San Rafael del Paraná, 08 de marzo del 2023.

Señor/es:
CONSTRUCTORA JOVEN JJ G SA
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/s a objeto de informarle la Adjudicación del llamado por **CONTRATACION DIRECTA N°07/2023, PARA LA CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL EN LA ESCUELA BASICA N°4073 SAN JORGE, ID N°424.486**

De acuerdo al análisis realizado por los miembros de Comité de Evaluación de la Municipalidad de San Rafael del Paraná, considera oportuno adjudicar **a la empresa** CONSTRUCTORA JOVEN JJ G.S.A., con RUC N°80085441-1, representado legalmente por el Lic. Guido Ramón Allende González, con CI N°4.074.462, domiciliado en Yatytay Km 16 y por cumplir con todos los requisitos técnicos, documentales y financiero, por la suma de Gs.81.073.088 (guaraníes ochenta y un millones setenta y tres mil ochenta y ocho).IVA INCLUIDO.

Se adjunta copia del informe de evaluación y la resolución de adjudicación cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución DNCP N°5695/2019 , in fine del Art. 38.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

Abog. Denis Montiel G.
Encargado de U.O.C
Munic. San Rafael del Paraná

Abg.Denis Montiel
Encargado de UOC

Recibido por: Guido Ramón Allende González
Firma

Guido Allende
Aclaracion

CONSTRUCTORA JOVEN J.J.G. S.A. R.U.C: 80085441 - 1 Yatytay - Itapua - Paraguay

Fecha: 08 / 03 / 2023